

No.	ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	UNIDADES ORGANICAS INSTITUCIONALES - RESPONSABLES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Solicitar oficialmente a los Vicerrectorados, Secretaría, Direcciones Académicas y Administrativas los informes de resultados de la gestión en el ejercicio fiscal 2023.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.				
2	Entregar los formularios oficiales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a las Direcciones Académicas y Administrativas responsables de la información para la Rendición de Cuentas (RC).	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.				
3	Capacitar en: "Mecanismos y procedimientos para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2023" por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).	CPCCS, Rectorado, Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.				
4	Designar el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas ULEAM, encargado del proceso y validación del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas y su deliberación.	Rectorado.				
5	Coordinar línea gráfica y diseño de portada para el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2023.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional y Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.				
6	Elaborar y presentar los resultados preliminares del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2023.	Equipo Técnico y Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.				
7	Validar y consolidar el Informe Narrativo preliminar de Rendición de Cuentas 2023	Rectorado, Equipo Técnico y Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.				
8	Preparar la presentación en diapositivas de Rendición de Cuentas 2023 para la deliberación de Audiencia Pública.	Equipo Técnico.				
9	Aprobar el Informe Narrativo y socialización de Rendición de Cuentas ULEAM 2023 y formularios del CPCCS a ser ingresados en la plataforma de la institución rectora de transparencia pública.	Rectorado, Equipo Técnico y Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.				
10	Definir fecha de la deliberación pública del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas ULEAM.	Rector de la Institución.				
11	Publicar en la página web de la Institución el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas ULEAM 2023 y formularios a fin de cumplir con las disposiciones normativas previa a la deliberación del señor Rector a la sociedad.	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.				
12	Diseñar formato de invitaciones para la deliberación del evento masivo de Rendición de Cuentas ULEAM.	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.				
13	Difundir las invitaciones al evento de la deliberación de Rendición de Cuentas ULEAM, a través de la página web de la institución, redes sociales y otros medios de comunicación que se determinen.	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.				
14	Deliberar los resultados de gestión 2023, del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas por el señor Rector.	Rector de la Institución.				
15	Consolidar los aportes ciudadanos por funciones sustantivas producto de la deliberación socializada por el señor Rector.	Equipo Técnico y Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.				
16	Publicar el Informe Narrativo Final de Rendición de Cuentas ULEAM 2023 en la página web de la Institución.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional y Dirección de Comunicación e Imagen Institucional.				
17	Registrar datos de la Universidad en la apertura del Sistema de Rendición de Cuentas habilitado por el CPCCS.	Uleam, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).				
18	Cargar la información de los formularios de Rendición de Cuentas ULEAM 2022 en el Sistema Informático de CPCCS.	Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.				
19	Enviar el informe de Rendición de Cuentas ULEAM 2023 al Presidente del Consejo de Educación Superior-CES; Secretario de Educación Superior, Ciencias, Tecnología e Innovación-SENESCYT, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-CACES y Presidente del Órgano Colegiado Superior de la ULEAM.	Rectorado, Dirección de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional.				


 Ing. Rubén Tobar Horna, Mg.
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS
 Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**